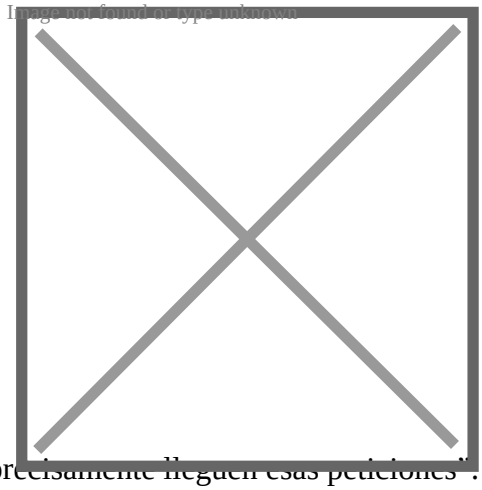
LOCAL | Educación

Ayer se constituía el Consejo Municipal de la Infancia y la Juventud

Lo integran 26 componentes, de los que 22 son niños y niñas y los 4 restantes adultos

Rafael Cobo Calmaestra
Jueves 21 de marzo de 2013 - 15:50



Ayer miércoles tenía lugar la sesión constitutiva del Consejo Municipal de la Infancia y la Adolescencia, integrado por 26 componentes, de los que 22 son niños y niñas y los 4 restantes adultos.

El salón de Plenos del Consistorio prieguense acogía la primera reunión de este órgano del que carecía nuestra localidad y cuyo objetivo, como así adelantaba en la rueda de prensa previa Miguel Forcada, concejal delegado de Educación, es que el sector infantil de la población, que normalmente no consigue hacer llegar sus opiniones sus peticiones, opiniones o necesidades a los órganos de gobierno de un ayuntamiento, "tenga este cauce para que precisamente lleguen esas peticiones".
Igualmente, Forcada apuntaba que la constitución y el reglamento del Consejo se ha realizado a través del Consejo Escolar Municipal, "que elaboró un reglamento que después de ha modificado en varias ocasiones aprobándose finalmente por el Pleno", procediéndose posteriormente a la elección de los representantes de cada centro, un niño y una niña de cada colegio o instituto de Priego, excluyendo el Colegio rural Tiñosa debido a las dificultades de desplazamiento desde las aldeas, pero incluyendo la residencia escolar Cristóbal Luque Onieva, "por las características de los alumnos residentes en ese centro".

Junto a los 22 niños y niñas, Forcada hacía relación al resto de integrantes del Consejo, en concreto un representante de las AMPAS, otro representante de los profesores, junto a la Alcaldesa de Priego y el propio edil de Educación, "con el propósito de los que niños sean mayoría y puedan expresar sus ideas y se vean condicionados por la presencia de personas mayores", añadió Forcada.
En este sentido, la Alcaldesa prieguense, María Luisa Ceballos puntualizaba que otro de los objetivos de este Consejo es que desde el Consistorio, a modo de órgano de debate plantee a sus integrantes, "iniciativas que se tengan por parte del Ayuntamiento para conocer su opinión al respecto".
Reseñar finalmente que está prevista la celebración de tres reuniones del Consejo a lo largo del año, coincidiendo con los trimestres del curso escolar.